

El próximo 28 de abril se celebrarán Elecciones Sindicales en el Ayuntamiento de Madrid. Con este motivo, el pasado 17 de abril, nos hemos dirigido al Secretario General Técnico del Área de las Artes para que dé las instrucciones pertinentes para que ese día todos los trabajadores y trabajadoras dependientes de los distintos Servicios puedan desarrollar libremente su derecho a votar.

Desde esta Sección Sindical, somos conscientes de que los Servicios de atención al público, tales como Bibliotecas o Museos, tendrán que hacer un pequeño esfuerzo para poder compaginar la atención ciudadana y su derecho a votar.